Acta de Cabildo No. 09
Sesión Ordinaria No.08 de fecha 25 de Febrero de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 16:07 horas del día veinticinco del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **Ing. José Cuadra Cruz**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la octava sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2016

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la expedición y publicación de la Convocatoria para la Elección de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana para el período 2016-2018.
5.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba facultar al Secretario del Ayuntamiento para organizar, conducir y dictaminar la Elección de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana.
6.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba nombrar como **ENLACE** ante el programa **"AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"** al Lic. Gabriel Zendejas González.
7.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba ratificar el Punto Décimo Segundo del Acta de Cabildo N°01 de fecha 01 de Enero de 2016, quedando de la siguiente manera: **"PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, ACUERDO: ÚNICO.- Se ratifica en su cargo a la Lic. Monserrat Delgadillo López, como Defensora Municipal de Derechos Humanos de Nopaltepec, por el tiempo que le resta su cargo."**
8.-Asuntos Generales.
9.-Clausura de la sesión.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional;*

Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la expedición y publicación de la Convocatoria para la Elección de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana** para el período 2016-2018. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº5.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba facultar al Secretario del Ayuntamiento para organizar, conducir y dictaminar la Elección de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana**. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº6.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba nombrar como **ENLACE** ante el programa **"AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"** al Lic. Gabriel Zendejas González. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº7.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba ratificar el Punto Décimo Segundo del Acta de Cabildo N°01 de fecha 01 de Enero de 2016, quedando de la siguiente manera: **"PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, ACUERDO: ÚNICO.- Se ratifica en su cargo a la Lic. Monserrat Delgadillo López, como Defensora Municipal de Derechos Humanos de Nopaltepec, por el tiempo que le resta su cargo."** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº8.- Que consiste en los asuntos generales

PRIMERO.-Se aprobó el "Calendario Oficial que regirá durante el año 2016", mismo que fue publicado mediante la Gaceta de Gobierno de fecha 24 de Noviembre de 2015 N°102.

SEGUNDO.-Se aprobó que el costo de viaje de piedra para venta al público sea por $1,100.00 (Un mil cien pesos).

TERCERO.-Se comentó sobre el desabasto de agua potable en la comunidad de San Felipe Teotitlán y se comisiono al quinto y séptimo regidor para que en coordinación con el Director de Servicios Públicos lleven a cabo un estudio para dar solución al problema.

CUARTO.-Se propuso la instalación de un circuito cerrado en el auditorio de san Felipe Teotitlán.

QUINTO.-Se solicitó el riego de las unidades deportivas del municipio.

Punto Nº9.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **C. Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 18:18hrs del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma Eleazar Martínez Hernández
Segunda Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octava Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Décima Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

Ing. José Cuadra Cruz
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec